

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**39613** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la cuota indivisa de copropiedad del 50% sobre una finca urbana, solar en calle Anzuola, n.º 5, del término municipal de Madrid (Madrid).*

El Director General del Patrimonio del Estado, con fecha 13 de octubre de 2014, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del siguiente inmueble:

Cuota indivisa de copropiedad del 50% sobre una finca urbana, solar en calle Anzuola, n.º 5, del término municipal de Madrid (Madrid), con una superficie de suelo de 145 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "Hermanos Hernández Jiménez", cuya referencia catastral es 3273408 VK4737C 0001 RH. Sus linderos son: Frente, calle Anzuola; derecha, calle Anzuola, n.º 7; izquierda, calle Alustante, n.º 18, y fondo, calle Alustante, n.º 20".

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 28 de octubre de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda de Madrid, José Luis Torres Fernández.

ID: A140054371-1